



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
TUMACO – NARIÑO**

San Andrés de Tumaco, 1 de febrero de 2024.
Oficio No. 0139-2024

Señores(as):

EDDY SANTIAGO CIFUENTES TORRES
cifuentes89@hotmail.com
CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA NARIÑO
whurtadosolis@gmail.com
alexylmedoperlaza@gmail.com
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA DE OLAYA HERRERA
contactenos@mosquera-narino.gov.co
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO -UNAD
notificacionesjudiciales@aunar.edu.co
PROCURADORA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE TUMACO
ipinta@procuraduria.gov.co
provincial.tumaco@procuraduria.gov.co
mprosero@procuraduria.gov.co

Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes Con Funciones de Control de Garantías de Tumaco.

jpmpaladoo2tum@notificacionesrj.gov.co

E. S. D.

PROCESO: IMPUGNACIÓN EN ACCIÓN DE TUTELA
RAD. INTERNA: No. 528353184001-2024-00006-01
RAD. DE ORIGEN: No. 2024-00001-00
ACCIONANTE: EDDY SANTIAGO CIFUENTES TORRES
ACCIONADO: CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA NARIÑO

Por medio del presente escrito me permito notificar auto del 30 de enero de 2024 en el que se decretó una nulidad en la acción de tutela en referencia.

ANEXO: Copia de providencia.

Firmado Por:

Ana Julieth Muñoz Valdes

Secretario

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

San Andres De Tumaco - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ce2bede8733125a0b8aa2439f5ca64c493eed5b896a9ab5fc297b5c69124a57**

Documento generado en 01/02/2024 03:44:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>